



Asamblea General

Distr. limitada
19 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia)
26º período de sesiones
Nueva York, 13 a 17 de mayo de 2002

Proyecto de guía legislativa sobre el régimen de la insolvencia

Nota de la Secretaría*

Observaciones generales

1. La presente nota contiene la estructura revisada de la sección del proyecto de Guía dedicada al comentario. Se revisará el orden del comentario que figura en los documentos A/CN.9/WG.V/WP.57 y A/CN.9/WG.V/WP.58 de conformidad con la nueva estructura y epígrafes de los diversos capítulos de la Guía y de sus secciones, que pueden verse a continuación.

Índice revisado

Búsqueda de un régimen eficaz y eficiente de la insolvencia

Primera parte. Principales objetivos

1. Introducción
2. Principales objetivos
 - a) Maximizar el valor de los bienes
 - b) Saber cuándo recurrir a la liquidación y cuándo a la reorganización
 - c) Trato equitativo que se ha de dar a los acreedores de rango similar
 - d) Prever una apertura rápida y eficiente del procedimiento y propiciar una solución imparcial de la insolvencia

* El presente documento se ha presentado tarde por haberse demorado la finalización de las consultas.



- e) Prevenir todo desmembramiento prematuro de la masa patrimonial del deudor por sus acreedores
 - f) Prever un procedimiento transparente con incentivos que favorezcan la recolección y la presentación de información
 - g) Reconocer todo derecho válido que tengan los acreedores y respetar el orden de prelación de los créditos en el marco de un procedimiento cuyo desarrollo sea previsible
 - h) Crear un marco para la insolvencia transfronteriza
3. Recomendaciones

Segunda parte. Disposiciones básicas

I. Introducción

A. Tipos de procedimiento previstos para un supuesto de insolvencia

- 1. Liquidación
- 2. Reorganización
 - a) Procedimiento de reorganización con intervención judicial (formal)
 - b) Procedimiento de reorganización extrajudicial (informal)
 - c) Procedimientos de carácter administrativo
 - d) Procedimiento de reorganización acelerada

B. Estructura [organización] del régimen de la insolvencia

- 1. Introducción
- 2. Relación entre diversos tipos de procedimiento
- 3. Conversión de un procedimiento en otro de índole diversa
- 4. Recomendaciones

II. Solicitud y declaración de apertura de un procedimiento de insolvencia

A. Condiciones que ha de reunir el solicitante y competencia del tribunal

- 1. Deudores a los que será aplicable el régimen de la insolvencia
- 2. Ámbito de aplicación del régimen de la insolvencia
 - a) Centro de los principales intereses del deudor
 - b) Establecimiento
 - c) Presencia de bienes
- 3. Recomendaciones

B. Criterios para la presentación de la solicitud y para la declaración de apertura

- 1. Introducción
- 2. Liquidación
 - a) Solicitudes presentadas por deudores
 - b) Solicitudes presentadas por acreedores
 - c) Solicitudes presentadas por una autoridad pública

3. Reorganización
 - a) Solicitudes presentadas por deudores
 - b) Solicitudes presentadas por acreedores
4. Cuestiones de índole procesal
 - a) Declaración de apertura de un procedimiento de insolvencia
 - b) Plazo para la declaración de apertura
 - c) Notificación de apertura
5. Recomendaciones

III. Régimen aplicable a los bienes que formen parte de la masa al declararse abierto un procedimiento de insolvencia

A. Bienes que se verán afectados

1. Introducción
2. Bienes que forman parte de la masa de la insolvencia
3. Bienes que cabe excluir de la masa: bienes de personas naturales
4. Recuperación de bienes
5. Recomendaciones

B. Amparo y preservación de la masa de la insolvencia

1. Introducción
2. Protección de la masa contra los acreedores y frente a terceros
3. Medidas provisionales
4. Solicitud de paralización de toda otra actuación: cuestiones procesales
 - a) Alcance de la paralización
 - b) Imposición discrecional o automática de la paralización
 - c) Duración de la paralización
5. Alcance de la paralización respecto de los acreedores no garantizados
6. Alcance de la paralización respecto de los acreedores garantizados
 - a) Liquidación
 - b) Reorganización
7. Protección de los acreedores garantizados
 - a) Salvaguarda del valor económico de los bienes constituidos en garantía
 - b) Entrega del bien gravado
 - c) Levantamiento de la paralización
8. Limitación de las facultades de disposición del deudor respecto de los bienes
9. Recomendaciones

C. Utilización de los bienes y actos de disposición

1. Introducción
2. Utilización, arriendo y venta de bienes de la masa de la insolvencia
3. Bienes constituidos en garantía y bienes pertenecientes a terceros
4. Abandono de bienes onerosos
5. Entrega de bienes constituidos en garantía

6. Procedimiento a seguir para la venta de bienes
7. Recomendaciones

D. Régimen aplicable a los contratos

1. Introducción
2. Decisión de proseguir un contrato
 - a) Reorganización
 - b) Liquidación
 - c) Excepciones
3. Decisión de no proseguir un contrato
 - a) Liquidación
 - b) Reorganización
 - c) Excepciones
4. Cesión
5. Excepciones generales a la facultad de proseguir o de no proseguir un contrato, o cederlo
6. Operaciones concertadas tras la apertura del procedimiento
7. Recomendaciones

E. Acciones de impugnación

1. Introducción
2. Tipos de operaciones impugnables
 - a) Operaciones fraudulentas
 - b) Operaciones sin contravalor suficiente
 - c) Operaciones preferenciales
3. Plazo de sospecha
4. Responsabilidad de la otra parte en una operación impugnada
5. Operaciones nulas y operaciones anulables
6. Cuestiones probatorias
7. Operaciones con personas con las que se mantenga alguna relación subyacente
8. Presentación de una acción de impugnación por toda otra parte interesada, que no sea el administrador de la insolvencia
9. Recomendaciones

F. Contratos financieros: compensación global por saldos netos y compensación bilateral

IV. Participantes e instituciones

A. El deudor

1. Introducción
2. Derechos
 - a) Derecho del deudor a ser oído
3. Obligación del deudor de:
 - a) cooperar y prestar asistencia
 - b) facilitar información

4. Confidencialidad
5. Explotación ininterrumpida del negocio del deudor
 - a) Liquidación
 - b) Reorganización
6. Responsabilidad
7. Recomendaciones

B. Representante de la insolvencia

1. Introducción
2. Condiciones que ha de reunir el representante
3. Selección
 - a) Masas desprovistas de bienes
4. Facultades y funciones
5. Responsabilidad
6. Destitución y sustitución
7. Remuneración
8. Recomendaciones

C. Acreedores

1. Categorías de acreedores y sus créditos
 - a) Acreedores garantizados
 - b) Acreedores con créditos de la administración de la insolvencia
 - c) Acreedores privilegiados y con prelación
 - d) Acreedores ordinarios
 - e) Empleados
 - f) Propietarios
 - g) Personas con las que se mantenga alguna relación subyacente
2. Participación de los acreedores en el procedimiento de insolvencia
 - a) Introducción
 - b) Junta general de acreedores [asamblea de acreedores]
 - c) Comité de acreedores
 - i) Composición
 - ii) Acreedores excluidos
 - iii) Selección [formación]
 - iv) Deberes
 - v) Responsabilidad
 - vi) Destitución y sustitución
3. Recomendaciones

D. Marco institucional

V. Dirección del procedimiento

A. Régimen aplicable a los créditos de los acreedores

1. Introducción
2. Créditos de los acreedores
 - a) Presentación de los créditos

- b) Créditos provisionales
 - c) Conversión de los créditos en moneda extranjera
 - d) Comprobación de los créditos
 - e) Cesión de créditos
 - f) Créditos de personas con las que exista alguna relación subyacente
3. Recomendaciones

B. Financiación negociada con posterioridad a la apertura del procedimiento

1. Introducción
2. Recomendaciones

C. Distribución a raíz de la liquidación de los bienes

1. Introducción
2. Recomendaciones

D. Liberación del deudor

1. Introducción
2. Recomendaciones

E. Clausura [y reapertura] del procedimiento

VI. Reorganización: cuestiones adicionales

A. Plan de reorganización

1. Introducción
2. Índole y forma del plan
3. Preparación
4. Contenido
5. Aprobación
 - a) Créditos privilegiados y créditos garantizados
 - b) Acreedores ordinarios
 - i) Mayoría requerida
 - ii) Categorías de acreedores ordinarios
 - iii) Decisiones vinculantes para categorías en minoría de acreedores discrepantes
 - iv) Accionistas
 - c) Personas con alguna relación subyacente
 - d) Efecto del plan
6. Confirmación judicial
7. Impugnaciones
8. Enmienda del plan
9. Aplicación del plan
10. Rechazo o aplicación infructuosa del plan
11. Conversión del procedimiento en uno de liquidación

12. Exoneración de las deudas y de los créditos
13. Terminación del plan
14. Recomendaciones

B. Procedimiento acelerado de reorganización